



X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE  
DISCAPACIDAD DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE  
MAYO DE 2020

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano Martínez

Don Pedro López Hernández

Doña María Marín Martínez

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María del Carmen Pelegrín García

Don José Antonio Peñalver Pardínez

Doña Sonia Ruiz Escribano

Doña María Magdalena Sánchez Blesa

Asisten también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL

Doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:35 horas del día 21 de mayo de 2020, se reúnen las diputadas y diputados al margen expresados, que cubren la representación de los diferentes grupos parlamentarios, con el fin de celebrar sesión constitutiva de la Comisión Especial de Discapacidad, a la que han sido previamente convocados por el Presidente de la Asamblea, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara.

La Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, los asistentes guardan un minuto de silencio.

**I.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN.**

El Sr. Presidente informa que debe procederse, en primer lugar, a la

elección de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.



Manifiesta que se efectuará la elección de la Presidencia y Vicepresidencia según el artículo 47.2 del Reglamento, en votación secreta, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Será Presidenta o Presidente quien obtenga mayor número de votos y Vicepresidenta o Vicepresidente el que le siga en el escrutinio.

Se procede al llamamiento por el Sr. Ivars Ferrer, Secretario Segundo de la Cámara.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: once.

- Votos válidos: once.

- Votos nulos: ninguno.

- Votos en blanco: uno.

- Votos a favor de don Pedro López Hernández, cuatro.

- Votos a favor de doña Sonia Ruiz Escribano, cinco.

- Votos a favor de doña María del Carmen Pelegrín García, uno.

Resulta elegida y proclamada Presidenta de la Comisión Especial de Discapacidad, doña Sonia Ruiz Escribano.

Resulta elegido y proclamado Vicepresidente de la Comisión Especial de Discapacidad, don Pedro López Hernández.

Anuncia el Sr. Presidente que procede ahora la elección de Secretario o Secretaria, según el artículo 47.3 del Reglamento de la Cámara, que se realizará igualmente en votación secreta, por papeletas, resultando elegido el que obtenga mayor número de votos.



Se efectúa el llamamiento por el Sr. Secretario Segundo y, tras la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: once.
- Votos válidos: once.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: uno.
- Votos a favor de don Francisco Álvarez García, seis.
- Votos a favor de doña María Magdalena Sánchez Blesa, cuatro.

Resulta elegido y proclamado Secretario de la Comisión Especial de Discapacidad don Francisco Álvarez García.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Discapacidad, con la composición siguiente:

**PRESIDENTA.-** D<sup>a</sup>. Sonia Ruiz Escribano  
**VICEPRESIDENTE.-** D. Pedro López Hernández  
**SECRETARIO.-** D. Francisco Álvarez García

**GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

D<sup>a</sup>. Antonia Abenza Campuzano  
D. José Antonio Peñalver Pardínez  
D<sup>a</sup>. María Magdalena Sánchez Blesa

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

D<sup>a</sup>. María del Carmen Pelegrín García  
D. Antonio Calderón Rodríguez

**GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

D. Juan José Molina Gallardo

**GRUPO PARLAMENTARIO VOX**

D<sup>a</sup>. María Isabel Campuzano Martínez



**GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

D<sup>a</sup>. María Marín Martínez

Una vez constituida la comisión, la Presidencia ruega a los miembros de la Mesa que ocupen su lugar en la Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la elaboración del plan de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara.

La Sra. Ruiz Escribano, Presidenta de la Comisión, es felicitada por todos los asistentes.

El Sr. Castillo Baños abandona la sala y pasan a ocupar sus puestos los miembros de la Mesa.

**II. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO (ARTÍCULO 58.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA).**

La Presidenta abre un turno general de intervenciones en el que intervienen la Sra. Abenza Campuzano por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Molina Gallardo por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Campuzano Martínez por el Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez por el Grupo Parlamentario Mixto y la Sra. Pelegrín García por el Grupo Parlamentario Popular, respectivamente y después de intercambiar opiniones sobre cual debería ser el contenido de la programación que la Comisión apruebe, para acometer su objetivo de elaborar un dictamen en materia de discapacidad y establecer al mismo tiempo un diálogo fluido con las distintas asociaciones en la materia, debiendo conocer la situación actual que está causando el COVID-19 en estos colectivos, la Comisión acuerda por unanimidad tener conocimiento de las resoluciones aprobadas en legislaturas anteriores y solicitar:

1.- Información sobre la situación actual de las personas con discapacidad y la incidencia que el COVID-19 está teniendo sobre la misma:

- De la Dirección General de Personas con Discapacidad.



- Del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

2.- Las siguientes comparecencias:

\* **Sesión:**

- Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.
- Directora Gerente del Instituto de Acción Social (IMAS).
- Directora General de Personas con Discapacidad.

\* **Sesión:**

- Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica - **FAMDIF/COCEMFE-MURCIA**.
- Organización Nacional de Ciegos Españoles, Delegación Territorial de Murcia (**ONCE**).

\* **Sesión:**

- Consejera de Educación y Cultura.
- Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

\* **Sesión:**

- Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines (**ASPACE-ASTRAPACE**).
- Asociación de Sordociegos de la Región de Murcia (**ASOCIDE CARM**).



- Federación de Asociaciones de Discapacitados Psíquicos de la Comunidad Murciana (FADIS).

\* Sesión:

- Consejero de Empleo, Investigación y Universidades.
- Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF).

\* Sesión:

- Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF).

- Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia (FASEN).

- Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU).

\* Sesión:

- Consejero de Salud.
- Consejero de Fomento e Infraestructuras.

\* Sesión:

- Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (FUNDOWN).

- Federación de Autismo de la Región de Murcia (FAUM).

- Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo (AFAPADE).

\* Sesión:

- Consejera de Empresa, Industria y Portavocía.
- Consejera de Turismo, Juventud y Deportes.



Asamblea Regional  
de Murcia

\* Sesión:

- Federación Murciana de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (**FEAFES**).
- Federación Española de Enfermedades Raras (**FEDER**).
- Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad (**ACIME**).

\* Sesión:

- Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (**FEACEM**).
- Plena inclusión Región de Murcia, Federación de asociaciones de familias de personas con discapacidad Intelectual.

3.- La celebración de dos sesiones mensuales y cuando se acuerde la comparecencia de altos cargos de las consejerías, se incluya en el orden del día la celebración de dos comparecencias, con la excepción de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, y que sean tres cuando comparezcan las asociaciones/federaciones propuestas, tal y como figura en las sesiones descritas anteriormente.

Dado el interés en que comparezcan en cada sesión tres colectivos, los grupos parlamentarios se comprometen a no consumir todo el tiempo que el Reglamento establece.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

